

*Honorable Concejo Deliberante*

DE  
HUINCA RENANCO  
DPTO. GRAL. ROCA  
PROV. DE CORDOBA

**Visto:**

La nota elevada por el Señor Adolfo A. Silva relacionada con su pedido de traspaso de la Beca otorgada a su hijo el Sr. Ernesto Miguel, para su hija Nora Silva, pedido que ya había tenido voto favorable del H.C.D., según consta en Acta No. 41 de fecha 21 de Diciembre de 1974, oportunidad en que se omitió el libramiento de la correspondiente Ordenanza, el :

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

- Art. 1º) Autorízase al D.E. al traspaso de la Beca otorgada al Señor Ernesto Miguel Silva, a su Señorita Hermana, Nora Silva.-
- Art. 2º) Autorízase al D.E. a abonar a la señorita Nora Silva la suma de Pesos SETECIENTOS (\$ 700.00) correspondientes al año 1974.-
- Art. 3º) Comuníquese, Publíquese, y dése al Registro Municipal.-

Dado en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en sesión de fecha 31 de Marzo de 1975.---

  
JUAN. B. RICCARDINO  
SECRETARIO  
H. CONCEJO DELIBERANTE



  
DR. JORGE ALBERTO CASTILLO  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE